

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO

En el municipio de monterrey, Nuevo León, siendo las dieciocho horas con un minuto horas del día veinticinco de julio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Reforma número mil quinientos treinta y dos del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de julio, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: el C. José Roberto Covarrubias Ávila, Consejero Presidente; la C. Karla Eugenia González Narváez, Consejera Secretaria; el C. Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza, Consejero Vocal; así como la C. Verónica vela Loredo, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: el C. Filiberto Martin Garza de la Garza, representante propietario del Partido Acción Nacional, la C. Verónica Rubí Hernández Saucedo. representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; el C. Alfredo de León Benavides, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: el C. Gregorio Hurtado Lejía, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano. Acto seguido, la Consejera Secretaria C. Karla Eugenia González Narváez procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de julio de dos mil veintiuno; 4. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía: 5. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de agosto; y 6. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y los consejeros el fue aprobado por unanimidad de votos; y una

CLRALE ESECTORAL CEENI.mx

COMISIÓN MU

Elecciones Nuevo León

(81)

A A

A O



vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de julio de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de julio de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de julio. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha diecisiete de julio la C. Anabel Molina García, representante propietaria del partido Movimiento Ciudadano presentó una solicitud para recibir copias simples de las constancias de mayoría del ayuntamiento de Monterrey, indicando que la documentación solicitada ya se había entregado a la C. Molina García. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de agosto, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día once de agosto de dos mil veintiuno a las dieciocho horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día, sin que los asistentes realizaran ninguna manifestación. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas









con siete minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Karla Eugenia González Narváez, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

C. José Roberto Covarrubias Ávila Consejero Presidente C. Karla Eugenia González Narváez Consejera Secretaria

C. Emanuel Gildardo Saldana Mendoza Consejero Vocal

C. Verónica Vela Loredo Consejera Suplente

C. Filiberto Martín Garza de la Garza Representante propietario del Partido Acción Nacional

C. Verónica Rubí Hernández Saucedo Representante Suplente del Partido Revolucionario institucional

C. Alfredo De León Benavides Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México C. Gregorio Hurtado Lejía Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano